



**ANUNCIO DEL TRIBUNAL EXAMINADOR DE LA CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA (CERTACLES), CONVOCADA POR EL CENTRO DE LENGUAS DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA. PARA LOS NIVELES DE INGLÉS B2 Y C1. CONVOCATORIA DE MAYO 2026.**

PRIMERO.- De conformidad a lo acordado por el Tribunal Examinador, se pone en general conocimiento de todos los interesados las calificaciones provisionales de los candidatos en cada uno de los niveles convocados (ver [RESULTADOS](#)).

SEGUNDO.- se concede un plazo de 3 días hábiles (desde el día 23 hasta el día 26 de junio de 2026, ambos inclusive) a los candidatos para que puedan presentar las reclamaciones que consideren oportunas.

Las reclamaciones deberán presentarse mediante solicitud, en el Registro General de la Universitat Politècnica de València dirigidas a la Presidenta del Tribunal Examinador, indicando los motivos de la reclamación, preferiblemente por Registro electrónico o por la sede electrónica UPV (imprescindible firma electrónica en ambos casos). Si no se dispone de firma electrónica, para presentar la solicitud presencialmente se podrá solicitar cita previa a través de la web del Registro General.

Registro electrónico: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

Sede electrónica UPV: [https://sede.upv.es/oficina\\_tactica/#/inicio](https://sede.upv.es/oficina_tactica/#/inicio)

TERCERO.- El Tribunal Examinador dispondrá de un plazo de 15 días hábiles para resolver las posibles reclamaciones. Se notificará al interesado/a el resultado de la reclamación. La nota definitiva puede ser inferior, igual o superior a la obtenida en un principio.

Finalizado dicho plazo se procederá a la publicación definitiva de las puntuaciones de los candidatos en cada uno de los niveles convocados.

La Presidenta del Tribunal Examinador.